

John Stuart Mill

SOBRE LA LIBERTAD

el manga



la otra h

John Stuart Mill

SOBRE

LA LIBERTAD

el manga

la otra h

Título original: Manga de dokuha, On Liberty

Traducción: Carlos Mingo e Irene Telleria (para Shinden Ediciones S.L.)

Diseño de la cubierta: la otra h

Maquetación electrónica: Shinden Ediciones S.L.

© 2016, la otra h, Barcelona

© 2011, Variety Art Works, East Press Co., Ltd.

1ª Edición digital, 2016

Idea original: John Stuart Mill

Adaptación: Variety Artworks

ISBN: 978-84-16540-49-5

La reproducción total o parcial de esta obra sin el consentimiento expreso de los titulares del *Copyright* está prohibida al amparo de la legislación vigente.

la otra h
www.laotrah.com



Kevin

Abogado. Acepta defender a Lionel, quien sufre una opresión injustificada.



Ian

También abogado; es el antiguo jefe de Kevin.



Lionel Smith

Es amigo de Ian y cliente de Kevin.



John

Además de trabajar, es un muchacho ansioso de conocimiento.



Godfrey

Padre de John.



Leonard Dustin

Político miembro del Gobierno. Está decidido a promulgar una Ley de Educación.

Índice

[Portada](#)

[Portada interior](#)

[Créditos](#)

[Índice](#)

[Personajes](#)

[Prólogo](#)

[Intervención injusta](#)

[El principio de la libertad absoluta](#)

[La libertad de los niños](#)

[Epílogo](#)



John Stuart Mill

**SOBRE
LA LIBERTAD**

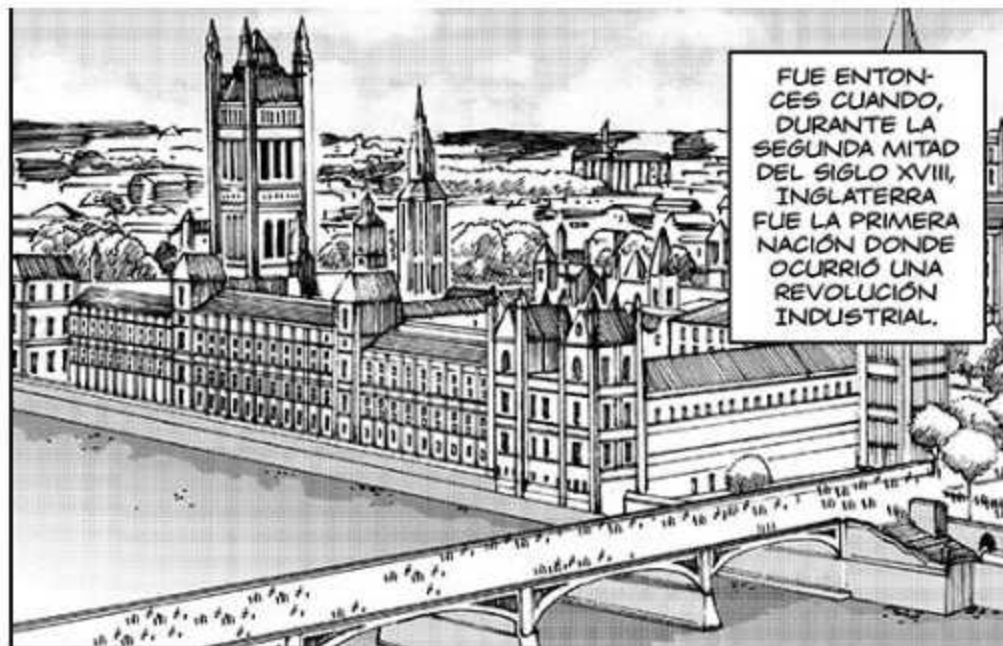
Personajes principales

**Todavía estamos
lejos de obtener
la «verdadera
libertad».**



John Stuart Mill. Introduce el principio de la libertad absoluta, estudiando los ámbitos en los que se debe mediar entre los límites de la libertad del individuo y los de la sociedad.





FUE ENTONCES CUANDO, DURANTE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVIII, INGLATERRA FUE LA PRIMERA NACIÓN DONDE OCURRIÓ UNA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL.



COMO CONSECUENCIA DE DICHA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL, COMENZÓ A ESTABLECERSE UNA SOCIEDAD CAPITALISTA, DEBIDO AL DESARROLLO DE LA MAQUINARIA INDUSTRIAL Y A SU CONVERSIÓN EN EL CORAZÓN DE LA INDUSTRIA.

SU PRINCIPAL EFECTO FUE EL PROFUNDO CAMBIO QUE EMPEZÓ A PRODUCIRSE EN LAS ESTRUCTURAS DE LA SOCIEDAD.



LOS SUELDOS DE QUIENES TRABAJABAN Y SE GANABAN LA VIDA EN LAS FÁBRICAS EMPEZARON A INCREMENTARSE.

LAS FUERZAS CAPITALISTAS QUE ADMINISTABAN LAS FÁBRICAS SE AMPLIARON CON EL TIEMPO.

* Burguesía: clase social que comprende un amplio estrato social entre la clase obrera y la más rica y poderosa.



POR AQUELLA ÉPOCA, LA PARTE DE LA POBLACIÓN QUE DETENTABA EL PODER POLÍTICO ERAN LOS PROPIETARIOS, LOS TERRATENIENTES, LOS NOBLES Y LOS ARISTÓCRATAS.

BURGUESÍA*

RICOS Y PODEROSOS.**

** Ricos y poderosos: estrato social superior con más poder económico, entre otros, nobles, terratenientes, etc.



AÑO 1832. ENMIENDA: LEY DE REFORMAS ELECTORALES.

AÑO 1846. ABOLICIÓN DE LA LEY DEL CEREAL.***

EL CAPITALISMO INDUSTRIAL SE CONVIRTIÓ EN EL MODELO ECONÓMICO Y SOCIAL PRINCIPAL DE LA BURGUESÍA. ADEMÁS, EL ESTABLECIMIENTO DE LA REVISIÓN DE LAS LEYES, LAS ELECTORALES ENTRE ELLAS, OTORGÓ A ESTE ESTRATO SOCIAL UNA GRAN INFLUENCIA EN EL ÁMBITO POLÍTICO.

*** «Corn Laws»: aranceles destinados a gravar la importación para favorecer los precios del grano británico.

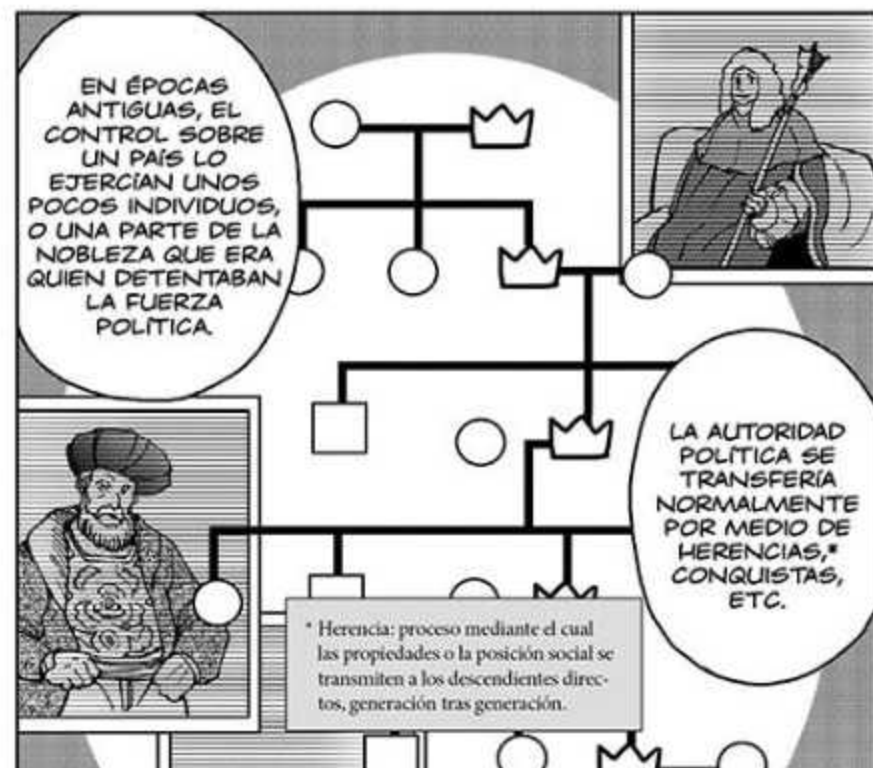




Sobre la libertad

NUESTRO
IDEAL DE
LIBERTAD...

¡PARA QUE TODOS
COMPRENDAN LO
QUE SIGNIFICA
LA «VERDADERA
LIBERTAD»!





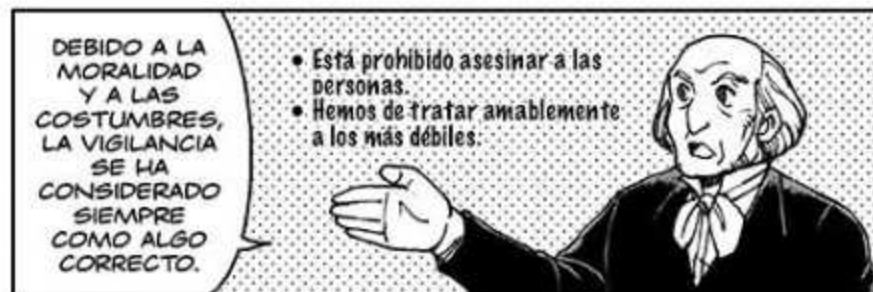






ES DECIR,
QUE LA
SOCIEDAD
NO ES
CONSCIENTE
DE QUE
ESTÁ ATADA
DE PIES Y
MANOS.

LA LIBERTAD
INDIVIDUAL
SIEMPRE SE
ENCUENTRA
EN PELIGRO.



DEBIDO A LA
MORALIDAD
Y A LAS
COSTUMBRES,
LA VIGILANCIA
SE HA
CONSIDERADO
SIEMPRE
COMO ALGO
CORRECTO.

- Está prohibido asesinar a las personas.
- Hemos de tratar amablemente a los más débiles.



PERO ESO FUE
UN ERROR.
UNA PRIMERA
SITUACIÓN
DEBERÍA SER
NO INTERFERIR
EN LA VIDA DEL
INDIVIDUO,

YA QUE SE
ACABA ATORMEN-
TANDO A UNA
PERSONA CON
INTERVENCIO-
NES INJUSTAS.



EN UNA SO-
CIEDAD COMO
ESTA, UN
INDIVIDUO CON
UNA PERSONA-
LIDAD DIFE-
RENTE SERÁ
REPRIMIDO Y
LAMENTABLE-
MENTE NO
SE DESARRO-
LLARÁ.

EL RESULTA-
DO FUE QUE
SE SIGUIÓ UN
PATRÓN ÚNICO
DE NORMAS
ESTANDARIZA-
DAS QUE NO
PERMITIÓ EL
DESARROLLO DE
LAS PERSONAS.



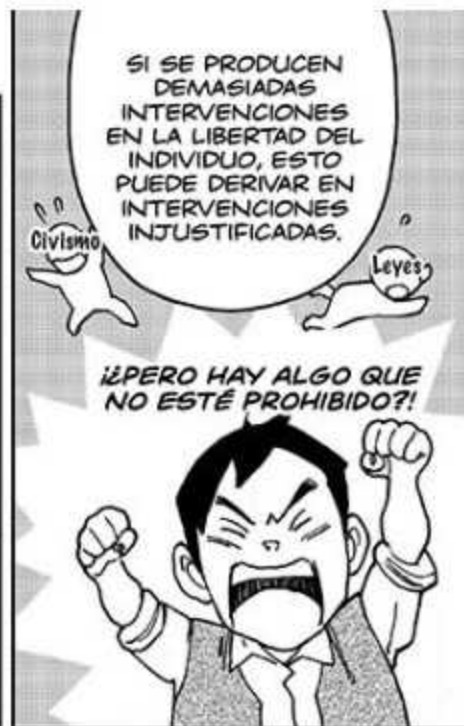
¿DEBERÍA SER
ESTO ALGO
A LO QUE
REALMENTE
PUDIÉRAMOS
LLAMAR
LIBERTAD?



NUESTRA
VIDA NO
SOLO ES UNA
REPRÉSION
POLÍTICA...

DEBIDO A LAS
TENDENCIAS
DE TODA LA
SOCIEDAD,
EXISTEN
RIESGOS DE
INTERVENCIONES
INJUSTAS EN
LA LIBERTAD.







ADEMÁS, COMO ESAS NORMAS DE COMPORTAMIENTO SON ALGO QUE LAS PERSONAS HAN IDO ACUMULANDO DESDE SUS ANTEPASADOS, GENERACIÓN

TRAS GENERACIÓN, CONSIDERARON QUE NO ERA NECESARIO REVELAR SUS BASES O MOTIVOS.



POR OTRA PARTE...

YA QUE NUESTRA OPINIÓN ES LA CORRECTA, TODO EL MUNDO DEBERÍA COMPORTARSE COMO NOSOTROS DESEEMOS.

... ASÍ PIENSA ÉL.



ESTA DE AQUÍ ES BENEFICIOSA.

SEGÚN ESTA IDEA, CONSEGUIR SU PROPIO BENEFICIO SERÁ PROVECHOSO TAMBIÉN PARA LAS PERSONAS QUE TENGAN LA MISMA IDEOLOGÍA.

Sí, sí.



HAY CASOS EN QUE LOS GOBERNANTES DE LA GENTE COMÚN DICEN QUE LO MEJOR ES SEGUIR LAS CREENCIAS DE DIOS.



EN NOMBRE DE LA COSTUMBRE DE SERVIR A ESOS DIOSES O GOBERNANTES SE PUSO EN MARCHA UNA «CAZA DE BRUJAS».



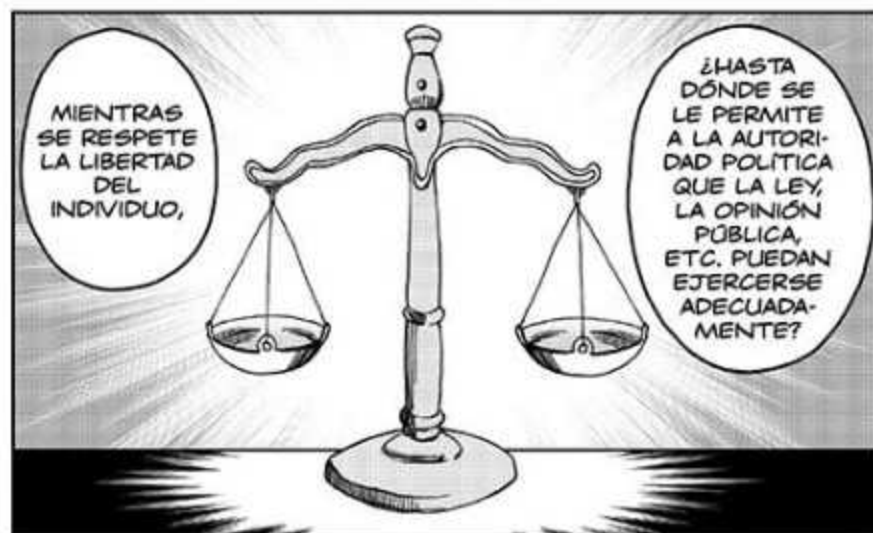
LA «CAZA DE BRUJAS» SE EXTENDIÓ A LO LARGO DE LOS SIGLOS XV A XVIII.

MUCHAS PERSONAS FUERON LLEVADAS A JUICIO Y FUERON SOMETIDAS A TORTURA, AL SER CONSIDERADAS BRUJAS.



ESTO HIZO QUE DIOS FUESE RECONOCIDO COMO UN SER MALVADO.

FUERON UNOS INCIDENTES TRÁGICOS QUE JUSTIFICABAN LA PERSECUCIÓN Y ELIMINACIÓN OBSESIVA DE LAS BRUJAS.

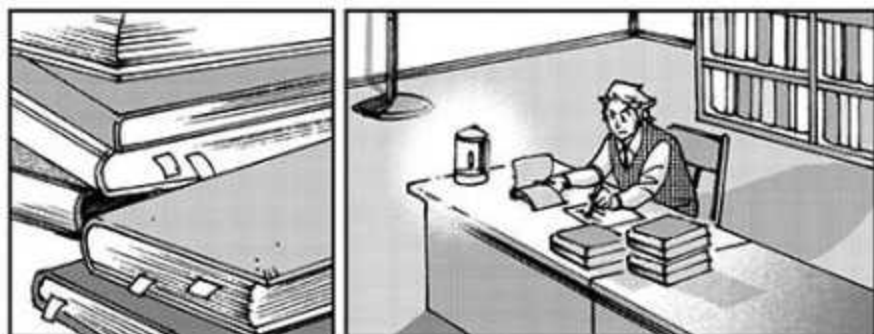






















¡... Sí!



¡LO INTENTARÉ!



¡POR SUPUESTO QUE NO PUEDO HACER LA VISTA GORDA CUANDO UN HOMBRE ESTÁ SUFRIENDO POR UNA INJUSTICIA!

¡LO HARÉ CUESTE LO QUE CUESTE!



KEVIN...



MUCHAS GRACIAS A AMBOS.

NO HAY DE QUÉ, LIONEL.



SEÑOR LIONEL, A PARTIR DE AHORA COMIENZA LA VERDADERA LUCHA.



AUNQUE YO VAYA A DEFENDERLO, LO PRIMERO QUE DEBEMOS HACER ES PERSUADIR A MI JEFE.

DEBEMOS DISCUTIR ESTRECHAMENTE LA MANERA DE DERROCARLE EN UN JUICIO DESFAVORABLE.



YO TAMBIÉN COLABORARÉ EN LO QUE PUEDA!



¡ESFORCÉMONOS TODOS!

¡SÍ!



PERO NO
EXISTEN LEYES
QUE PROHIBAN
DEFENDER A UNA
PERSONA ATEA.

POR ESE MISMO
MOTIVO, ¿POR
QUÉ NO PODEMOS
ENCARGARNOS DE
LA DEFENSA DE
SUS DERECHOS?



ESTA
BIEN,
KEVIN.

SUPÓN QUE
TE ENCARGAS
TEMPORAL-
MENTE DE SU
DEFENSA E,
INCLUSO, QUE
GANAS...

¿TE DAS
CUENTA DE
CÓMO NOS
VERÍA LA
GENTE?

PARA LA SOCIEDAD,
SERÍAMOS AQUELLOS
QUE DEFIENDEN SIN
ESCRÚPULOS A LOS
ATEOS, INCLUSO
VIOLANDO LAS
LEYES.

ESTARÍAMOS
EN EL PUNTO
DE MIRA DEL
COLEGIO DE
ABOGADOS POR
TEMERIDAD.



YO, COMO MÁXIMO
RESPONSABLE DE
ESTE NEGOCIO,
ME NIEGO
ROTUNDAMENTE A
EMBARCAME EN
UN CASO COMO
ESTE.



ENTONCES,
¿QUIÉN
DEFENDERÁ LOS
DERECHOS DE
LOS ATEOS?!



SI SE
SIGUE PRO-
TEGIENDO
DE ESTA
FORMA A
LA MAYO-
RÍA,

¿ME ESTÁS
DICIENDO QUE
ES CORRECTO
CALLARSE Y
HACER LA VISTA
GORDA VIENDO EL
SUFRIMIENTO DE
UNA PARTE DE LA
POBLACIÓN?!



EN ESE
CASO, TE
LO DIRÉ DE
OTRO MODO,
KEVIN.

UFF

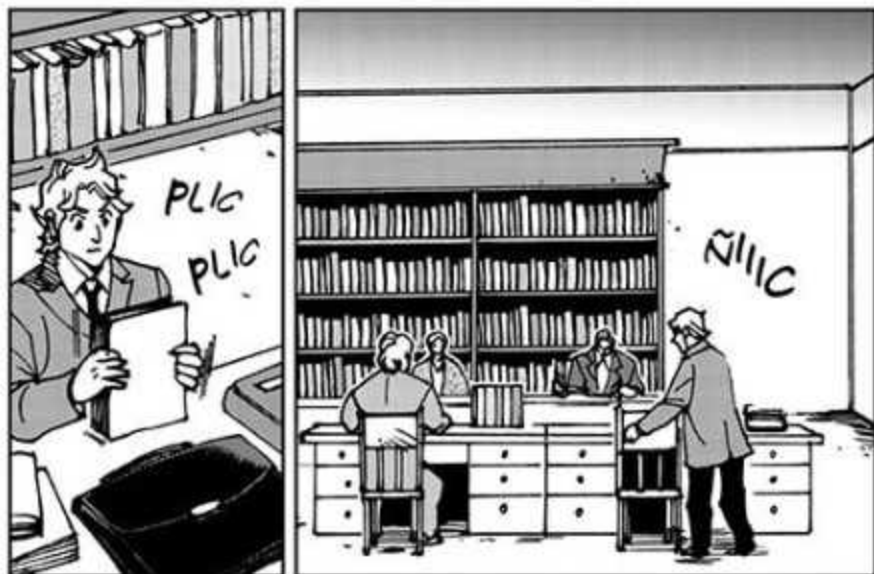




















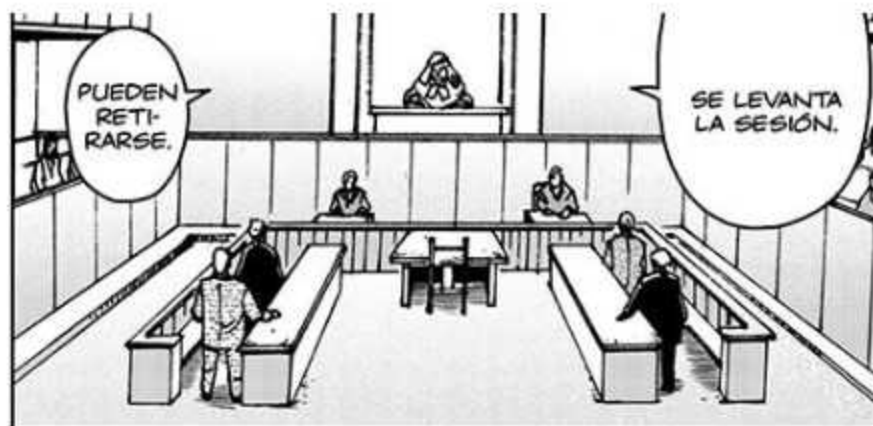








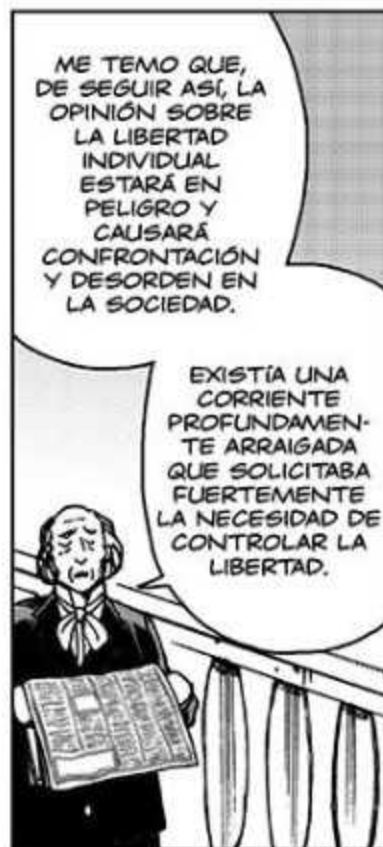


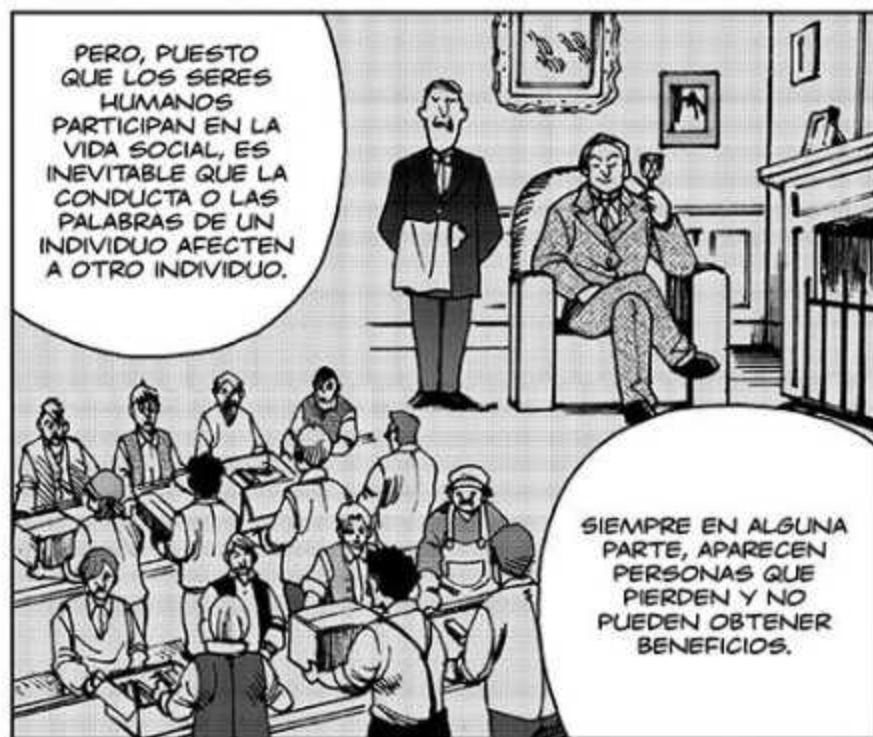














CON EL FIN DE
NO CAUSAR
TAL SITUACIÓN

SE VOLVIÓ
NECESARIO
QUE EL ESTADO
SUPERVISARA
Y ENJUICIARA
SI LAS
ACCIONES DEL
INDIVIDUO ERAN
APROPIADAS
O NO.

Estado

Y LO QUE SE USÓ
COMO CRITERIO DE
EVALUACIÓN FUE
QUE «ES APROPIADO
INTERFERIR EN
LA LIBERTAD DEL
INDIVIDUO SOLO
EN EL CASO DE
QUE SE HAGA CON
EL OBJETIVO DE
AUTODEFENSA».

EN OTRAS
PALABRAS,
EL PRINCIPIO
DICE QUE SE
PUEDE ACTUAR
LIBREMENTE
SIEMPRE Y
CUANDO NO
PERJUDIQUE
LOS LÍMITES
DE LA LIBERTAD
DE OTRO
INDIVIDUO.

VAYA CON
LA CLASE
OBRERA....



PARA SER
CONSIDERADOS UN
ESTÁNDAR, LA
MORAL Y LAS
COSTUMBRES
BENEFICIARÁN
A LA MAYORÍA
DE LAS PER-
SONAS.

NO SE
PUEDE
DECIR QUE
ALGO ES
CORRECTO
DE FORMA
ABSOLUTA.



PERO SI ESTE
PRINCIPIO
SE PUDIESE
UTILIZAR...

MIENTRAS
NO SE
PRIVE DE
LIBERTAD
A LOS
DEMÁS

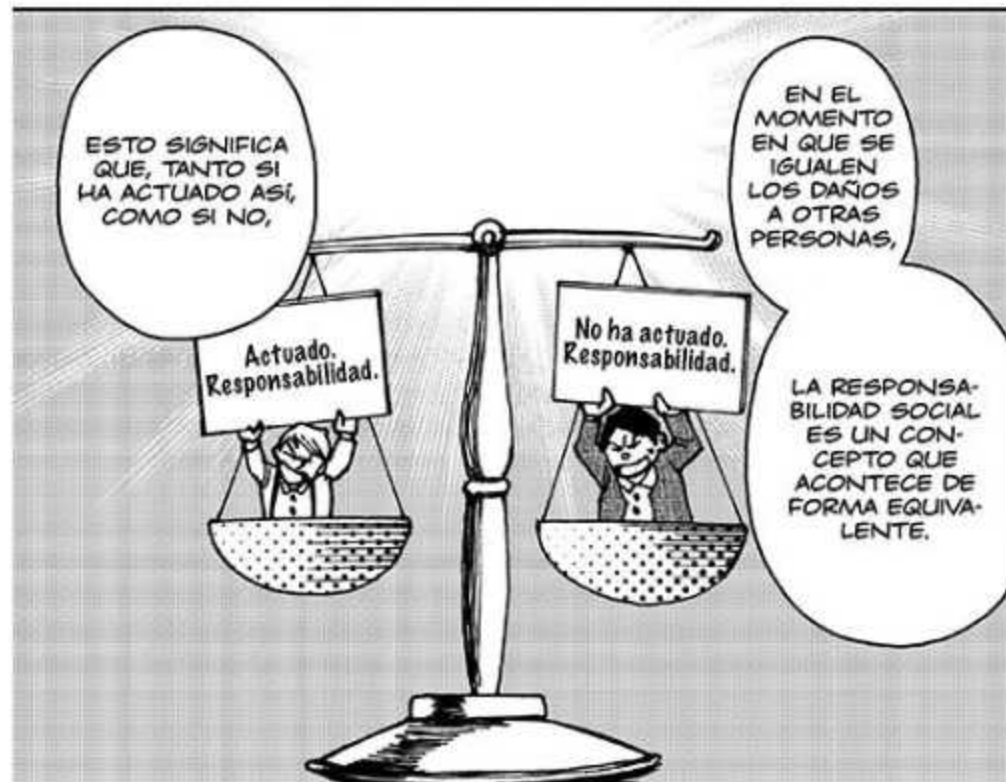
ES POSIBLE
BUSCAR
LA PROPIA
FELICIDAD.



EN OTRAS
PALABRAS,
AYUDA A
EXPANDIR LA
ESPONTA-
NEIDAD DE
TODOS LOS
INDIVIDUOS.

ES MÁS, LA
ESPONTANEIDAD
EN LA VIDA DEL
INDIVIDUO ESTABA
CADA VEZ MÁS
DESARROLLADA.









HAY OBLIGACIONES SOCIALES QUE CUMPLIR, PERO ¿QUÉ PASA CON AQUELLAS AFICIONES QUE PROVOCAN UN EFECTO NEGATIVO EN UNO MISMO?



QUIERO MÁS ALCOHOL

VAYA VERGÜENZA.

HIC HIC QUE INDECENCIA...

ESTA CLASE DE CONDUCTAS NO TERMINAN SOLO EN EL INDIVIDUO, TAMBIÉN SON DESAGRADABLES PARA LAS PERSONAS DEL ENTORNO.

ACABARÁ SIENDO OBJETO DE LA CONDENA SOCIAL.

¡A DECIR VERDAD, NO ES ASÍ!

ESTO PERTENECE A LOS LÍMITES DE LA LIBERTAD DEL INDIVIDUO.

PORQUE SI NO LE DIERAN IMPORTANCIA A ESA PERSONA, NO CREARÍA NINGUNA INFLUENCIA.

LO QUE QUIERO DECIR ES QUE TERMINARÁ POR NO AFECTAR DIRECTAMENTE AL BENEFICIO DE LOS DEMÁS.

ESTE ESTADO DE FALTA DE AUTO-CONSIDERACIÓN NO QUIERE DECIR QUE HAYA UNA FALTA DE CONSIDERACIÓN HACIA LOS DEMÁS.

EN OTRAS PALABRAS, SE TRATA DE TENER MODERACIÓN Y DISCIPLINA. EL PROBLEMA DEL INDIVIDUO SON LAS SITUACIONES EN LAS QUE NO EXISTE EL AUTODESARROLLO.

AHORA NO ES MOMENTO DE BEBER ALCOHOL.



Estado de autocontrol



CHAN CHAN TRAE MÁS...

Estado de ausencia de autocontrol

PERO, DE ESTA MANERA, SE IGNORA A LAS PERSONAS QUE HAN CAÍDO EN LA DEPRAVACIÓN, DENTRO DE SUS PROPIOS LÍMITES DE LA LIBERTAD.

EN CONSECUENCIA, SE CONVIERTE EN UNA PÉRDIDA DE BENEFICIOS PARA TODA LA SOCIEDAD.

POR LO TANTO, LA SOCIEDAD PERSUADE PARA CAUSAR UNA MEJORA Y QUE LOS INDIVIDUOS NO CAIGAN EN LA DEPRAVACIÓN.

TENEMOS LA MISIÓN DE EDUCAR, DE MODO QUE SE PUEDA OBTENER CONFIANZA.

PERO NUNCA JAMÁS SE OBLIGA A NADA.

PORQUE ESTÁ DENTRO DE LOS LÍMITES DE LA LIBERTAD DEL INDIVIDUO.

Y ES QUE NADIE TIENE DERECHO A AFIRMAR QUE NO SE DEBA HACER ASÍ.

BEBER DEMASIADO ES PELIGROSO.



¡AH! DISCULPE, ¿EH?

LA TERCERA PREMISA ES «LA LIBERTAD DE REUNIÓN»



SE BASA EN QUE MIENTRAS NO SE HAGA DAÑO A OTRAS PERSONAS,

SE TIENE LA LIBERTAD PARA REUNIRSE CON CUALQUIER PROPÓSITO.

- La participación se realiza por voluntad propia.
- No existe engaño ni obligación alguna.
- Solo los adultos pueden tomar responsabilidades por voluntad propia.

SIN EMBARGO, SE REQUIEREN LAS SIGUIENTES CONDICIONES.



PERO CUANDO LA GENTE DECIDE UNIRSE, SIEMPRE EXISTE RIESGO DE UN GOLPE DE ESTADO.



AUN CUANDO EL PAÍS CAYESE EN DESGRACIA POR CULPA DE ESO... YO CONSIDERO QUE ES ALGO NATURAL.

LA HISTORIA NOS HA CONTADO ASUNTOS SIMILARES HASTA AHORA.

UN ESTADO DE SITUACIONES SIMILARES, TOTALMENTE CORRUPTO.

NINGÚN PAÍS QUE SE HAYA ARRUINADO RÁPIDAMENTE, SE HA VUELTO A LEVANTAR.



DE ESTA FORMA, SI HUBIESE UN ÁMBITO DE APLICACIÓN QUE NO PERTURBICASE AL RESTO DE PERSONAS Y CUMPLIESE LA OBLIGACIÓN SOCIAL,



INCLUSO RECIBIENDO EDUCACIÓN E INDICACIONES DEL RESTO DE PERSONAS,

ACABARÍA POR NO HABER RAZÓN PARA RECIBIR UNA CONDENA MORAL NI IMPUESTA.

EN OTRAS PALABRAS...



MIENTRAS ESTAS LIBERTADES DE LOS INDIVIDUOS NO SEAN INCONDICIONALMENTE RECONOCIDAS COMO ABSOLUTAS



NO SE PUEDE DECIR QUE LA SOCIEDAD SEA VERDADERAMENTE LIBRE!





DE ESTA MANE-
RA, LA INMEN-
SA MAYORÍA DE
LOS CIUDADA-
NOS, SILENCIA
LAS OPINIO-
NES DISCOR-
DANTES DE
UNA MINORÍA.

¡ANTIGUAMENTE,
LOS LÍDERES DEL
PAÍS SILENCIABAN
LA OPINIÓN DE
LA MAYORÍA DE
LOS CIUDADANOS
CON CONDUCTAS
INJUSTAS!



PORQUE LA
PROHIBICIÓN
DEL DERECHO
DE LIBERTAD DE
EXPRESIÓN NO
ES ALGO QUE
ESTÉ BIEN EN
ABSOLUTO.

LAS PERSONAS
QUE SE
OPUSIERON A
LA PROHIBICIÓN
DEL DERECHO DE
EXPRESIÓN DE LA
OPINIÓN SUFREN
SERIOS DAÑOS.

ES MÁS; NO
FUE ÚNICAMEN-
TE AQUELLA GE-
NERACIÓN; LAS
GENERACIONES
SIGUIENTES
TAMBIÉN ACABA-
RON SUFRIEN-
DO LOS DAÑOS.

COMO CON-
SECUENCIA,
TODA LA
RAZA HUMA-
NA ACABÓ
SUFRIENDO
LOS MIS-
MOS DAÑOS.



PERO, ENTONCES,
¿QUÉ TIPO DE
DAÑOS SUFRE LA
RAZA HUMANA?

POR EJEMPLO,
ENFRENTANDO
OPINIONES
RESPECTO
A UN
DETERMINADO
PROBLEMA.

EL GOBIERNO, LA
OPINIÓN PÚBLICA,
ETC. UTILIZA LA
AUTORIDAD POLÍTICA
PARA TRATAR
DE PROHIBIR LA
OPINIÓN DE LA
MINORÍA.



Minoría



Mayoría



EN ESA
SITUACIÓN
EXISTEN
TRES
CASOS.

EL PRIMERO:
QUE LA OPINIÓN
RESTRINGIDA
FUESE
CORRECTA.

EL SEGUNDO:
QUE LA OPINIÓN
RESTRINGIDA
ESTUVIESE
EQUIVOCADA.

EL TERCERO:
QUE AMBAS
OPINIONES
FUERAN
PARCIALMENTE
CORRECTAS.



* Hipótesis de infalibilidad: asumir que no hay ningún error ni en la teoría ni en la decisión.





A CONTINUACIÓN, VEA-MOS EL CASO EN QUE LA OPINIÓN RESTRINGIDA ESTUVIESE EQUIVOCADA.

ES DECIR, EL CASO EN QUE LA OPINIÓN PRINCIPAL ES CORRECTA.

NO SE DEBE CONFIAR EN LAS PERSONAS DE INMEDIATO!



INCLUSO SI REALMENTE FUESE LA OPCIÓN CORRECTA, SE DEBATEN SUFICIENTEMENTE TODAS LAS POSIBILIDADES ANTES DE CONSIDERARLAS.

LAS PERSONAS OLVIDAN FÁCILMENTE LAS OPINIONES IMPORTANTES Y RECUERDAN FÁCILMENTE LAS OPINIONES TONTAS.

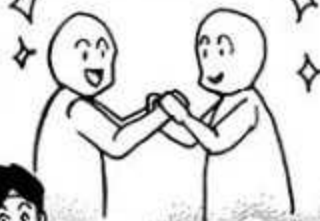
¡NOOOO!!

EL CRISTIANISMO LO ILUSTRÁ MUY BIEN, ENSEÑANDO A LOS CREYENTES CRISTIANOS LA FORMA DE TENER FE.



LOS PRIMEROS CREYENTES CRISTIANOS CONSIDERAN SERIAMENTE EL SIGNIFICADO DE ESA DOCTRINA, INCORPORANDO GENTE A SU COMUNIDAD, HACIÉNDOLOS SENTIR CERCANOS E INSUFLÁNDOLES VIDA.

AMAR AL PRÓJIMO.



POR ESO SE PUEDE AFIRMAR QUE LA RELIGIÓN CRISTIANA SE EXPANDIÓ POR TODO EL PAÍS Y FUE AMPLIAMENTE ACEPTADA.

CON EL PASO DEL TIEMPO, CESA LA INVESTIGACIÓN DEL SIGNIFICADO DE ESAS ENSEÑANZAS, Y SOLO SE ACABA RECORDANDO A UNA SIMPLE FIGURA.

LOS SENTIMIENTOS QUE TRATAN DE PROTEGER FIELMENTE ESAS ENSEÑANZAS SE VAN OSCURECIENDO.



ESTO ES ALGO COMÚN A TODA LA SABIDURÍA Y EL CONOCIMIENTO DE LA VIDA HUMANA, NO SOLO EN LA MORAL, LA RELIGIÓN, ETC.

¿CÓMO DEBEN COMPOR-TARSE LAS PERSONAS ANTE LA VIDA?

SE HAN CONSERVADO UN GRAN NÚMERO DE LECCIONES SOBRE ESTE MODO DE VIDA EN LA SOCIEDAD.

NOSOTROS, EN CUALQUIER MOMENTO, VIVIMOS SITUACIONES RELACIONADAS CON ESAS LECCIONES.



COMPRENDO.

PERO, LA MAYORÍA DE LAS PERSONAS, A PESAR DE QUE CONOCÍAN ESA MORALEJA, COMPRENDIERON SU SIGNIFICADO LA PRIMERA VEZ QUE SE ENFRENTARON AL PROBLEMA.

¡NO SE DEBE CONFIAR EN LAS PERSONAS DE INMEDIATO!



¿CÓMO HA OCURRIDO? PLAF

ASÍ, UNA ENSEÑANZA CON MUCHA DIFICULTAD ACABA CONVIRTIÉNDOSE EN UN SINSENTIDO.







ES ALGO QUE TAMBIÉN SE APLICA AL MUNDO DE LA POLÍTICA.

LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE PROTEGEN EL ORDEN Y LA ESTABILIDAD Y LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE BUSCAN EL PROGRESO Y LA INNOVACIÓN...

DISCUTEN MUTUAMENTE SUS RESPECTIVAS REIVINDICACIONES HACIENDO QUE SE PUEDA MANTENER UN BUEN ESTADO DE SALUD DENTRO DE LA POLÍTICA.



DE ESTA FORMA, COMO LA VERDAD TIENE MÚLTIPLES FACETAS, ES ESENCIAL QUE SE RECONOZCA LA DIVERSIDAD DE OPINIONES.

COMO VIMOS ANTERIORMENTE, SI SE REDUCE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN, NO SOLO SE REDUCE LA VOLUNTAD DE BUSCAR LA VERDAD,

SINO QUE EXISTE EL PELIGRO DE QUE LA VERDAD SE DEFINA COMO LA IDEA EQUIVOCADA.

ADEMÁS, SE VUELVE IMPOSIBLE EXPLORAR LA VERDAD EN LA VIDA COTIDIANA.



Y, POR LO TANTO, SE REQUIERE LIBERTAD DE PENSAMIENTO Y LIBERTAD DE EXPRESIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA INTELIGENCIA DE LA RAZA HUMANA.

POR ELLO INSISTO EN LOS PRINCIPIOS ABSOLUTOS QUE DEFENDEN LA LIBERTAD INDIVIDUAL.



SIN EMBARGO, OPINO QUE ESTE PRINCIPIO SOLO PUEDE SER APLICADO A LOS ADULTOS QUE HAN MADURADO SU PROPIO COMPORTAMIENTO Y TIENEN CAPACIDAD DE JUICIO RESPONSABLE.

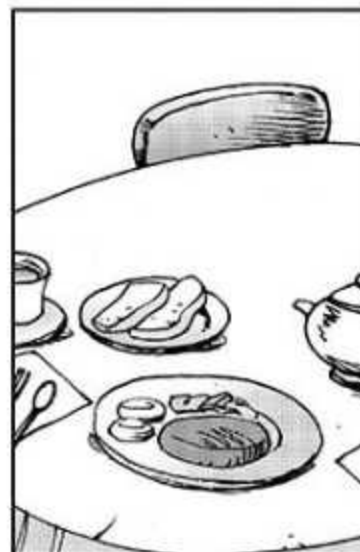
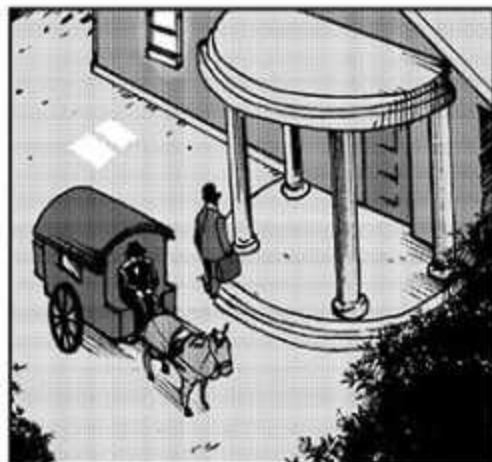


EN ESTE CASO, ¿CÓMO DEBE PROTEGERSE LA LIBERTAD DE LOS NIÑOS...?



POR LO TANTO, LOS NIÑOS Y LOS JÓVENES QUE AÚN NO SON ADULTOS NECESITAN SER PROTEGIDOS POR LOS PADRES.









¿YA TE VAS, QUERIDO?

SÍ.



HAY UN DEBATE SOBRE LAS LEYES DE EDUCACIÓN EN LA ASAMBLEA CIUDADANA.



ES MEJOR PROFUN-
DIZAR EN
EL ENTEN-
DIMIENTO
SOBRE EL
PROYECTO
DE LEY.

LAS
OPINIONES
FAVORABLES
TIENDEN A
INFLUIR EN EL
PARLAMENTO.

¡AUNQUE
ES TU DÍA
LIBRE, NO
DESCANSAS!



BUENO,
VOLVERÉ
POR LA
NOCHE.

DE
ACUERDO.
CUIDATE.



... Y HASTA
AQUÍ
TODA MI
EXPOSICIÓN.



¿ALGUIEN
TIENE ALGUNA
PREGUNTA O
COMENTARIO?



SÍ.



GRACIAS A
ESTA LEY, SE
FAVORECERÁ
QUE LOS HITOS
DE LA CLASE
TRABAJADORA,
COMO
NOSOTROS,
PUEDAN IR A LA
ESCUELA.



AUNQUE ES
IMPOSIBLE SALVAR
LAS DIFERENCIAS
ENTRE CLASES, LOS
NIÑOS QUE RECIBAN
UNA EDUCACIÓN
ADECUADA

VIVIRÁN UNA
VIDA MÁS
PRÓSPERA.













POSIBLEMENTE
USTED PIENSE QUE
ESA MANERA DE
PENSAR ES LA MEJOR
PARA PROTEGER SU
HOGAR.



PERO NO LO ES,
SIN EMBARGO,
PARA PROTEGER
LA VIDA DE
AHORA.

POR ELLO,
¿CREE QUE
SERÍA CORREC-
TO QUITARLES
A LOS NIÑOS
POR LA FUER-
ZA ALGO QUE
HACEN VOLUN-
TARIAMENTE!?



¿CÓMO
DICE!?

¡CRÍE A SU
HIJO COMO
LE DÉ LA
GANA!

¡Y DEJE
A LOS
DEMÁS
HACER-
LO COMO
QUIERAN!



VÁMONOS,
JOHN!

¡PA-
DRE!

¡ESPERE
POR
FAVOR!



¡LOS HIJOS
NO SON
UNA PRO-
PIEDAD DE
LOS PA-
DRES!

¿POR QUÉ NO
DEJA A SU
HIJO PENSAR
A SU MANERA,
A PESAR DE
QUE ESTÁ
TRABAJANDO
DURO!?



VOY A
EXPLICAR-
SELO AL
CONTRA-
RIO...

NOSOTROS
LOS GRANJE-
ROS ESTAMOS
ASFIXIADOS
POR LAS MEDI-
DAS POLÍTICAS
QUE DECIDÍS
EN EL
GOBIERNO.

¡POCO A POCO
NOS ESTÁIS
QUITANDO LAS
TIERRAS Y
LO MÁS QUE
PODEMOS
HACER ES VIVIR
SOLO DE LA
AGRICULTURA!



YA QUE
EL PAÍS
NO NOS
ASEGURA
LA SUPER-
VIVENCIA

¡NO NOS
QUEDA MÁS
REMEDIO
QUE APA-
RARNOS-
LAS POR
NOSOTROS
MISMOS!



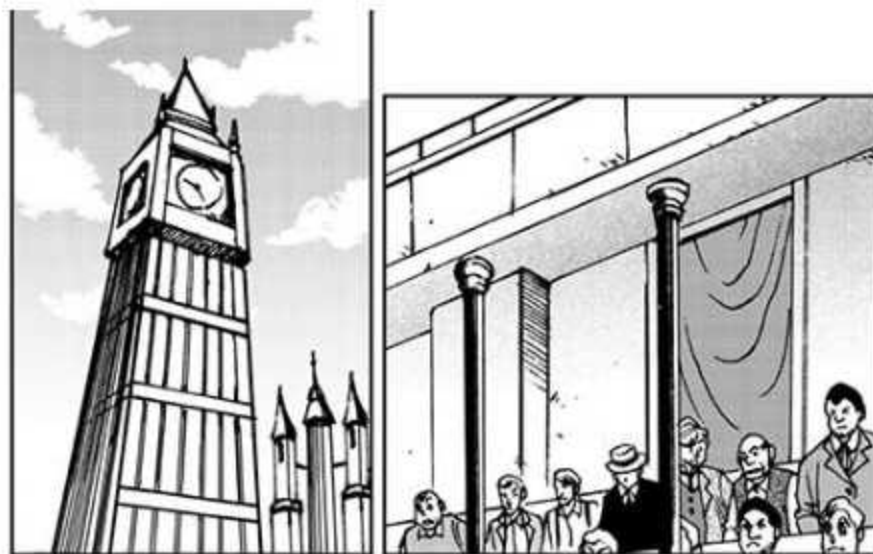
DE TODAS
FORMAS,
JOHN
AHORA
NO TIENE
NADA
MÁS QUE
HACER
QUE TRA-
BAJAR.

¡NOS
VAMOS!

¿...
JOHN?











ESTAS SON LAS PALABRAS QUE ME DECÍA EL PADRE DE CIERTO NIÑO.



ES MUY COMÚN QUE UN PADRE MANEJE A UN NIÑO COMO SI FUESE UNA POSESIÓN SUYA MÁS.



INCLUSO LLEGÓ A DECIRME

QUE PENSASE EN LA MANERA DE MEJORAR LA VIDA ACTUAL ANTES QUE EN LA EDUCACIÓN.



LO QUE ES SEGURO ES QUE LA EDUCACIÓN NO PUEDE MEJORAR LA VIDA ACTUAL DE LOS CIUDADANOS DE INMEDIATO.

PERO, SI SE LLEGASE A UN MOMENTO QUE PERSONAS CON UN TALENTO SUPERIOR Y UN CARÁCTER PRÓSPERO CRECIERAN EN NUESTRO PAÍS, TANTO CULTURAL COMO ECONÓMICAMENTE CONTRIBUIRÍA AL PROGRESO DEL NIVEL DE VIDA.

EN OTRAS PALABRAS, ESTAMOS MEJORANDO EL FUTURO DE LOS CIUDADANOS DEL PAÍS.



LOS PADRES DESEMPEÑAN UNA FUNCIÓN SOCIAL SOBRE SUS HIJOS.

TIENEN LA OBLIGACIÓN DE EDUCARLO.



ADEMÁS, EL PAÍS TIENE LA NECESIDAD DE GESTIONAR EL CUMPLIMIENTO DE DICHA OBLIGACIÓN QUE REALIZAN LOS PADRES.

CREEMOS QUE, HASTA CIERTO NIVEL, ES NECESARIO EXIGIR LA EDUCACIÓN DE LOS NIÑOS DE NUESTROS PROPIOS CIUDADANOS.



BLA BLA

BLA BLA



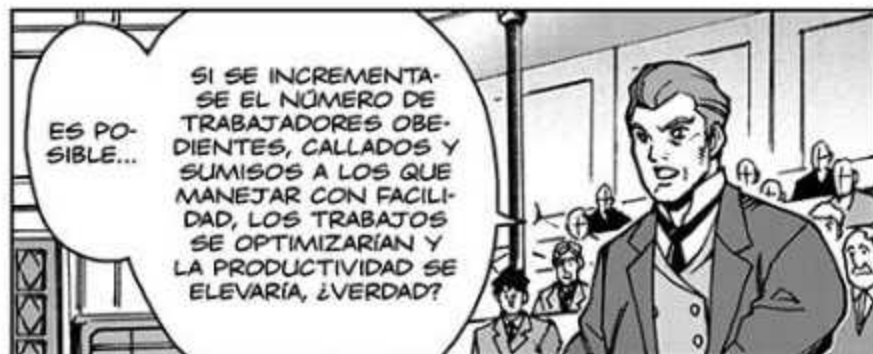
YO TENGO UNA PREGUNTA.

POR FAVOR.



YO ESTOY A FAVOR DE ESTE PROYECTO DE LEY.

ENTIENDO QUE USTED AFIRMA QUE ESOS HOMBRES CON UN TALENTO SUPERIOR CONTRIBUYEN PROFUNDAMENTE A LA EXPANSIÓN DEL PAÍS.





EL SER HUMANO
SE DESARROLLA
PENSANDO EN
ACTUAR PARA
MOSTRAR SU
VERDADERA
FUERZA.

HAY UNA GRAN VARIE-
DAD DE CARACTERES
INDIVIDUALES Y LAS
NUEVAS IDEAS SURGEN
CUANDO LAS PERSON-
NAS SE DESARROLLAN
INDIVIDUALMENTE EN
TODA CLASE DE DIREC-
CIONES.

EN CONSECUEN-
CIA, HEMOS DE
DEJARLES QUE
NOS MUESTREN
EL CAMINO HACIA
EL PROGRESO DE
ESTE PAÍS.



EN CIERTA
MEDIDA, PARA
RESPECTAR LAS
REGLAS DE
LA SOCIEDAD,
LAS NORMAS
SON NECESA-
RIAS.

EN UNA EDUCA-
CIÓN DEMASIADO
REGULARIZADA,
NO SE PUEDEN
FORMAR PER-
SONAS CON
TALENTO Y
ABUNDANTE PER-
SONALIDAD.



ENTON-
CES, TAL
Y COMO
LO DICES,
CREO
QUE UNA
EDUCA-
CIÓN QUE
FORMA
TRABA-
JADORES
SUMISOS

NO ES MUY
DIFERENTE
A CONS-
TRUIR
SIMPLES
MÁQUINAS.



PERO LAS PERSON-
NAS NO SOMOS
COSAS CONSTRUI-
DAS DE ACUERDO
CON UN PLAN
ESTABLECIDO, NI
ESTAMOS CREA-
DAS PARA LLEVAR A
CABO EXACTAMEN-
TE EL TRABAJO
QUE SE NOS ENCO-
MIENDA.

¡LAS PERSON-
NAS PODE-
MOS ACTUAR
Y PENSAR
LIBREMENTE!



NO HAY
MÁS PRE-
GUNTAS...

BLA



QUIZA
TENGA
RAZÓN.

BLA-BLA

SI NO
FUERA POR
EL PRESU-
PUESTO...



QUIENES
TENGAN UNA
PREGUNTA,
QUE LE-
VANTEN LA
MANO POR
FAVOR.



CREO QUE
TODOS
ESTAMOS
INQUIETOS,
PERO...

¿CÓMO
SERÍA EL
PRESU-
PUESTO?

BLA-BLA



POR EJEMPLO, EN CASO DE QUE LA BASE IMPONIBLE SEA SUPERIOR AL 10% DEL TOTAL DE LOS INGRESOS FAMILIARES

CREAREMOS UN SISTEMA PARA QUE EL PAÍS CONDONE LOS COSTES EDUCATIVOS DE ESA FAMILIA.

PERO, ENTONCES, ¿QUÉ LADO ESTÁ ASUMIENDO LOS COSTOS EDUCACIONALES?

¡DESDE LUEGO, LA BURGUESÍA NO LO ASUMIRÁ!

PARA LA BURGUESÍA, LA DISMINUCIÓN DE LA POBLACIÓN ACTIVA ESTÁ RELACIONADA CON EL DECLIVE DE LA PRODUCTIVIDAD.

DEBEMOS PERCIBIR QUE OTORGAR UNA EDUCACIÓN A LA CLASE OBRERA ES, DE POR SÍ, UNA DESVENTAJA.

NO...

YO NO COMPARTO SU OPINIÓN.

¿!!?

ES POSIBLE QUE, POR ESTE CAMINO, AL PRINCIPIO LOS FONDOS ESCASEEN.

TENDREMOS QUE INVERTIR UNA GRAN CANTIDAD PARA CREAR LA ORGANIZACIÓN.

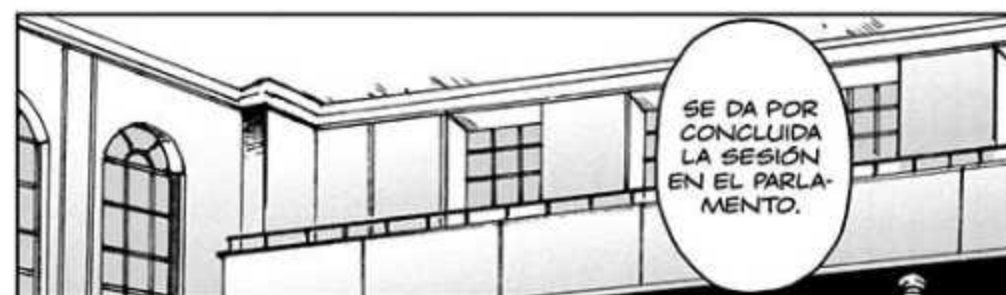
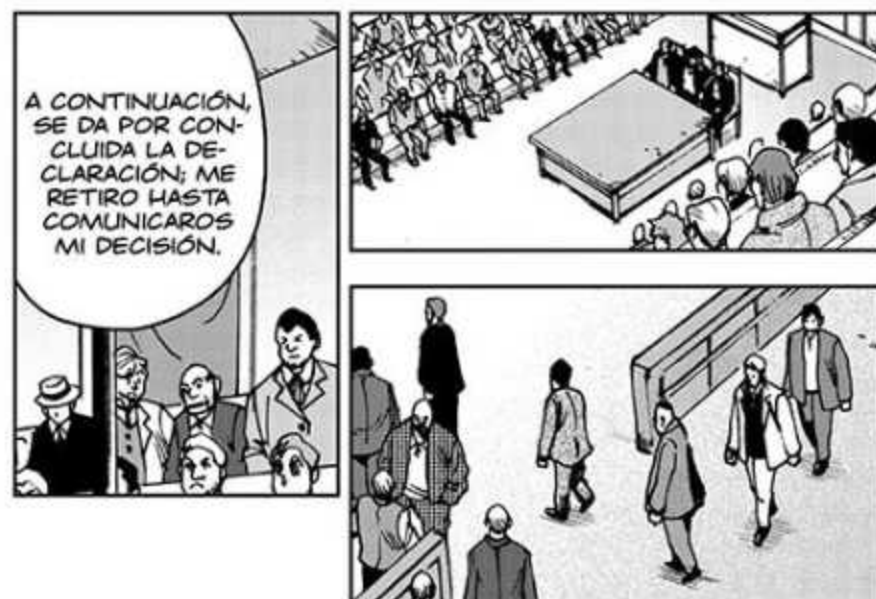
NO OBSTANTE, SI NOS EMBARCAMOS EN ESTE PROYECTO, HABLAMOS DE UNA NUEVA PROFESIÓN DOCENTE, DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA INSTITUCIÓN, ETC. EL EMPLEO A LARGO PLAZO AUMENTARÍA Y, DE LA MISMA FORMA, SOLUCIONARÍA EL PROBLEMA DEL DESEMPLEO.

ADEMÁS, SI EL CAPITALISMO GESTIONA LO REFERENTE A LA EDUCACIÓN,

SE CONFÍA PLENAMENTE EN UN NUEVO DESARROLLO COMO SI DE UNA EMPRESA SE TRATASE.

SI DESARROLLAMOS EL PROYECTO EN UN CORTO PERIODO DE TIEMPO, SIGNIFICARÁ OBLIGARNOS A UN GRAN DESEMBOLSO, PERO

DE ESTA FORMA, SI CONSIDERAMOS EL BENEFICIO DE TODA LA SOCIEDAD, ¡NOS CONDUCCIÓN A GRANDES INGRESOS!













Epílogo



LA LIBERTAD DEL INDIVIDUO DEBE SER PROTEGIDA, SIEMPRE Y CUANDO NO PERTUDIQUE A LOS INTERESES DE LOS DEMÁS.



PERO ESTA CONDICIÓN HA SIDO CASI SIEMPRE IGNORADA EN LAS RELACIONES INTER-FAMILIARES.



LA COLUMNA VERTEBRAL DE UNA FAMILIA ES EL PADRE; LA ESPOSA SE ENCARGA DE ALIMENTAR A LA FAMILIA Y LOS HIJOS LES OBEDECEN...

ERA UNA COSTUMBRE MUY ANTIGUA QUE NADIE SE HABÍA NI SIQUIERA PLANTEADO.

¿Y USTED ES...?



PERO ESA SITUACIÓN DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD A LAS MUJERES Y A LOS NIÑOS, ERA CONOCIDA COMO UN «TIRANÍA DOMÉSTICA».



PARA CONTRARRESTAR ESA «TIRANÍA DOMÉSTICA».

Condiciones laborales

Derecho al voto.

EN EL CASO DE LAS MUJERES, DESEABAN ASEGURARSE LOS MISMOS DERECHOS, PROTECCIÓN, ETC. QUE LOS HOMBRES.



PERO EL CASO DE LOS NIÑOS NO ES TAN SENCILLO.

AL NO ESTAR AÚN DESARROLLADA SU CAPACIDAD DE DECISIÓN, AÚN NECESITAN ESTAR BAJO EL AMPARO DE LOS PADRES.

LOS PADRES, MIENTRAS TANTO, TIENEN LA OBLIGACIÓN DE EDUCARLOS PARA QUE PUEDAN DESEMPEÑAR UN PAPEL SOCIAL Y DESARROLLAR SU CAPACIDAD DE DECISIÓN.

EL PAÍS TIENE LA OBLIGACIÓN DE SUPERVISAR QUE LOS PADRES CUMPLAN CON ESA MISIÓN.

BIEN, BIEN. Estado EDUCACIÓN PERFECTA.





LA SEGUNDA RAZÓN TIENE COMO OBJETIVO EDUCAR LA CAPACIDAD DEL INDIVIDUO PARA TOMAR DECISIONES.

EN LOS CASOS EN QUE SEA MEJOR CONFIAR EN LA DECISION DEL INDIVIDUO.

ESTO ES, POR ASÍ DECIRLO, UNA PARTE DE LA EDUCACIÓN NACIONAL.

PODEMOS MENCIONAR COMO EJEMPLOS, LA RECOMENDACIÓN DEL JUICIO POR LOS JURADOS (EN LOS CASOS NO POLITICOS), LAS INSTITUCIONES MUNICIPALES Y LOCALES, LIBRES Y POPULARES, ETC.

LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO BAJO LA SUPERVISIÓN DEL PAÍS TIENDEN A SER LAS MISMAS EN TODAS PARTES PORQUE YA ESTÁN REGULARIZADAS PREVIAMENTE.

COMO ESTAMOS TODOS JUNTOS, NO FALLAREMOS.

SI SE ENCARGA EL PAÍS, RELATATE.

EN ESTE CASO, INTENTAD HACERLO ASÍ...

POR EL CONTRARIO, SE FOMENTA UNA GRAN CANTIDAD DE EXPERIENCIAS COMO RESULTADO DE LA MULTITUD DE PRUEBAS BASADAS EN LAS ACTIVIDADES VOLUNTARIAS.

DE AHORA EN ADELANTE, SE CONVERTIRÁN EN LA GUÍA QUE MOSTRARÁ EL CAMINO HACIA LA EVOLUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES DEL FUTURO.

Y LA TERCERA RAZÓN ES EL CASO DE QUE EL PODER DEL ESTADO AUMENTE INNECESARIAMENTE!

AL AUMENTAR

CUANDO ESTO SU-







SOBRE LA LIBERTAD

el manga

FIN

El pensamiento de John Stuart Mill (1806-1873) alcanza su cima en *Sobre la libertad* (1859). Stuart Mill, que había empezado destacándose como estudioso de los métodos científicos con la obra *Un sistema de lógica*, y como economista, con los *Principios de economía política*, abordó las implicaciones de su pensamiento moral y político en este texto, ya clásico, sobre la libertad de pensamiento. Sobre la libertad gira alrededor de la defensa de un principio filosófico único: “[...] el único fin por el cual es justificable que la humanidad, individual o colectivamente, se entremeta en la libertad de acción de uno cualquiera de sus miembros, es la propia protección. [...] la única finalidad por la cual el poder puede, con pleno derecho, ser ejercido sobre un miembro de una comunidad civilizada contra su voluntad, es evitar que perjudique a los demás”. Por lo tanto, los límites infranqueables de la autoridad política, las leyes y la opinión pública han de ser los de la libertad del individuo. Las dos historias recogidas en este manga lo ilustran. En primer lugar, la peripecia de Kevin, el abogado que defiende a un ateo quien, frente al fraude de aquellos que testifican diciendo creer en Dios sin creérselo realmente argumenta que es injusto que no se permita testificar a los ateos que reconocen honestamente que lo son, puesto que se vulnera su derecho a la libertad religiosa. En segundo lugar, los esfuerzos del legislador Leonard Dustin, el cual abriga la certeza de las ventajas de la educación obligatoria a la que une su convicción de que no resulta lícito interferir arbitrariamente en la libertad de los niños y su esperanza de que ambas cosas –educación obligatoria y respeto a la libertad de cada cual– hagan florecer toda clase de talentos en la vida pública y privada.